

Datos Generales

Gaceta N°:	17137
Fecha de la Gaceta:	07/07/1972
Norma:	DECRETO DE GABINETE
Número de Norma:	107
Fecha de la Norma:	29/06/1972
Autoridad:	JUNTA PROVISIONAL DE GOBIERNO
Vigencia:	A PARTIR DE SU PROMULGACION

Título:	POR EL CUAL SE MODIFICAN ALGUNAS DISPOSICIONES DEL DECRETO-LEY 31 DE 27 DE SEPTIEMBRE DE 1958.
Comentario:	Mediante el presente Decreto de Gabinete, se adicionó el Decreto Ley número 31 de 27 de septiembre de 1958, en lo concerniente a las materias siguientes: el cálculo de la suma total autorizada en concepto de ganancia sobre el capital neto invertido en servicio eléctrico público; y los montos equivalentes a las exoneraciones de impuestos, tasas o gravámenes, así como los descuentos especiales que fueran concedidos al Instituto de Recursos Hidráulicos y Electrificación, considerados como gastos de operación. TEMAS RELACIONADOS: IRHE, DECRETO DE GABINETE, JUNTA PROVISIONAL DE GOBIERNO.

Temas Relacionados

DECRETO DE GABINETE
IRHE
JUNTA PROVISIONAL DE GOBIERNO

Referencias

DECRETO DE GABINETE 107						
REFERENCIAS POSTERIORES:						
Norma	No. de Norma	Fecha de Norma	No. de Gaceta	Fecha de Gaceta	Afectación	Comentario
DECRETO DE GABINETE 107						
REFERENCIAS ANTERIORES:						
Norma	No. de Norma	Fecha de Norma	No. de Gaceta	Fecha de Gaceta	Afectación	Comentario
DECRETO LEY	31	27/09/1958	13674	24/10/1958	ADICIONA PARCIALMENTE	Este Decreto de Gabinete adicionó el Parágrafo 3 al Artículo 85, el acápite j) al Artículo 87 y los Parágrafos 1 y 2 al Artículo 95 del Decreto Ley número 31 de 27 de septiembre de 1958.

Jurisprudencia Constitucional
